

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Se presenta informe del estatus que guardan los juicios laborales del Centro de Investigación en Química Aplicada correspondientes al mes de Marzo 2024.

I. LITIGIOS PENDIENTES O INMINENTES

Juicio laboral 97/2019 promovido por la C. María del Rosario Martínez Ruiz (no trabajadora del CIQA sino del proveedor de Servicio de Comedor) y otras dos personas. Este juicio se promovió en Junta Local y se promovió incidente de incompetencia, para que se turnara a la Junta Especial No. 25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, por ser ésta la unidad competente. La audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones se celebró a las 11:30 horas del día 05 de diciembre de 2019. La audiencia de Ofrecimiento y Admisión de pruebas se celebró el 06 de diciembre 2023, señalando el día 08 y 09 de marzo 2024 para el desahogo de prueba confesional.

Juicio laboral 2591/2019 promovido por la C. María Magdalena Oviedo Mendoza y otras dos personas trabajadoras del Servicio de Limpieza promovido ante la Junta Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, por lo que se negará la relación de trabajo. En atención a la suspensión de audiencias, se esperará nueva fecha de audiencia.

Juicio laboral 135/2021 promovido por la C. Karla Karina Calderón Ramírez promovido ante la Junta Especial No. 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en la Ciudad de México, promovido por empleada del proveedor de Servicios de Limpieza. La audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones fue celebrada a las 10:00 horas del día 03 de junio de 2022. Se señalaron las 12:00 horas del día 13 de septiembre de 2022 para llevar a cabo la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas en la cual se ofrecieron pruebas y se suspendió para realizar objeciones para continuarla a las 13:30 horas del día 31 de octubre de 2022, la cual fue celebrada y se señalaron las 12:30 horas del 20 de abril de 2023 para la Admisión o desechamiento de las mismas, en la cual se admitieron. El 06 y 11 de julio 2023 se desahogaron de la pruebas confesionales. El expediente se encuentra en etapa de desahogo de pruebas, señalando el 26 de febrero 2024 para la audiencia de desahogo de la testimonial.

Juicio laboral promovido por la C. María del Rosario Bustos Martínez ante la Junta Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el que la actora reclama su indemnización y demás prestaciones de conformidad a lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo por un monto de \$1,286,126.73 En contestación a la demanda, se expusieron todas las cuestiones legales que impiden al CIQA pagar dichas prestaciones. La última audiencia se celebró el día 11 de octubre de 2021 fecha en que el perito rindió el dictamen correspondiente y al ser la única prueba pendiente, el expediente se turnó para laudo y al cierre del ejercicio 2023 no se ha determinado la resolución por la autoridad correspondiente.

Juicio laboral promovido por el C. Carlos Berlanga Duarte ante la Junta Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en el cual el actor reclama su indemnización de conformidad a lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo por un monto de \$987,550.78. En contestación a la demanda, se expusieron todas las cuestiones legales que impidieron al CIQA pagar dichas prestaciones (Ley Federal de Remuneraciones). La

última audiencia se celebró el 10 de noviembre 2021 donde se ofrecieron y admitieron las pruebas, por lo que al no quedar pendiente prueba alguna, el expediente fue turnado para laudo y al cierre del ejercicio 2023 no se ha determinado la resolución por la autoridad correspondiente.

Se tienen 49 juicios laborales promovidos ante la Junta Especial No.25 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en los cuales los actores pretenden el pago de prestaciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo pagadas en 2018 (Diferencia de Antigüedad, Material de trabajo integrado, Ahorro integrado, Premio de asistencia, Estímulos Administrativos, Vales de fin de año, Días de descanso, Semana Santa) por una suma estimada de 7,380,798.35 pesos. En atención a la pandemia algunas audiencias se pospusieron indeterminadamente. Al cierre del ejercicio 2023 se cuenta con 45 expedientes turnados a laudo, toda vez que se presentaron y admitieron las pruebas correspondiente y 4 continúan en proceso de audiencias.

Se cuenta con un juicio promovido ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Coahuila, con sede en Saltillo, el cual se declaró incompetente y remitió el mismo al Tribunal Laboral del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza en el cual la promovente pretende que se le declare beneficiaria del extinto Lothar Krause Sennewald quien en vida trabajó en CIQA. En el informe de contestación se señaló que el extinto dejó de laborar para CIQA desde 1994 y además que no se cuenta con beneficiarios o dependientes económicos y que actualmente no se está otorgando pensión o prestación a persona alguna con motivo del fallecimiento del C. Lothar Krause Sennewald, el juicio no demanda al CIQA a que pague alguna cantidad, solo solicita la promovente que sea declarada beneficiaria.

- No contamos con información de reclamos o gravámenes no iniciados